

Víboras muestra "moderada satisfacción" por el aumento de las cuotas de captura del boquerón, cigala y jurel



Noticias

La consejera destaca la "responsabilidad" del sector en el cumplimiento de los planes de gestión y las paradas biológicas

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, ha mostrado su "moderada satisfacción" por el incremento del Total Admisible de Capturas (TAC) del boquerón, la cigala y el jurel que se ha acordado en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca celebrado en Bruselas. Víboras ha destacado que se han conseguido "casi todos" los objetivos, pero ha matizado que lamentablemente no se ha podido conseguir un aumento de la cuota de la merluza en el Golfo de Cádiz.

"Ha sido una negociación dura y difícil, teniendo en cuenta los TAC muy restrictivos que proponía inicialmente la Comisión Europea, y que comprometían la rentabilidad del sector pesquero andaluz". No obstante, "hemos peleado duro, junto con el Ministerio, para que se incrementaran estas cuotas; una petición sustentada en las posibilidades de subida que plantea el Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES) garantizando, en todo momento el equilibrio ambiental", ha explicado.

Según ha detallado la consejera, el TAC del boquerón se incrementa un 10%; "lo que significa que tendremos una cuota de 4.568 toneladas". Igualmente, "la cuota del jurel aumenta un 70% con respecto a la que teníamos hasta ahora", ha concretado. En el caso de la cigala, se ha producido un incremento del 15%, lo que se traduce en 255 toneladas que habrá que compartir con Portugal, es decir, "nos permitirá contar con 36 toneladas para el Golfo de Cádiz", ha explicado Víboras.

La consejera, que ha acompañado a la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en este Consejo, ha reiterado que se trata de una "satisfacción moderada" porque, "lamentablemente" la cuota de la merluza en el Golfo de Cádiz baja un 15%, debido a que está sometida a un plan de recuperación.

La titular de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía ha resaltado que, "por primera vez, se han tenido en cuenta todos y cada uno de las cuestiones que hemos puesto encima de la mesa, además de los informes científicos y el impacto socioeconómica de estas cuotas". Asimismo, ha subrayado la unanimidad de los 28 países de la Unión Europea en la aprobación de estas cuotas.

Elena Víboras ha felicitado al sector pesquero por la "responsabilidad" en el cumplimiento de cada uno de los planes de gestión y de las paradas biológicas, que han permitido la recuperación de estas especies. Esta actuación responsable ha hecho posible que ahora se puedan aumentar las cuotas, ha aseverado.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural